



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 4

Tema del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA MENORES IDSN – III TRIMESTRE DE 2023	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	31	10	2023	3

Para: Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO – Directora IDSN
Dra. SANDRA ZAMBRANO – Secretaria General
Dra. ROCIO JUELPAZ – Subdirectora de Salud Publica

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que en el ejercicio de las funciones del IDSN se presentan necesidades imprevistas, inaplazables e impredecibles, se hace necesario crear mecanismo ágiles y oportunos que respondan a las necesidades concretas, tales como el uso y manejo de recursos a través de la creación de cajas menores en la entidad, cumpliendo con la normatividad establecida en el decreto 2768 de 2012, permitiendo así cumplir las metas institucionales con miras a no paralizar las acciones de la entidad.

La Oficina de Control Interno, con base en lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 - literal g, y en su rol de evaluación y seguimiento determinado en el Artículo 16 y 17 del Decreto 648 de 2017, y acorde a lo establecido en su plan de trabajo para la vigencia 2022, realizo el seguimiento al arqueo a las cajas menores del IDSN, con la finalidad de verificar su uso adecuado y el cumplimiento de las norma establecidas.

2. OBJETIVO

Verificar la conformación presupuestal, la apertura y el manejo dado a los recursos de la Caja Menor de Secretaria General y Caja Menor de la Subdirección de Salud Pública; así como, los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, ejecución y legalización definitiva de los recursos y los documentos que soportan dichos gastos.

3. ALCANCE

Realizar la verificación de la constitución de las Cajas menores del IDSN y la puesta en operación de las mismas; la realización de los arqueos de caja al efectivo y documentos soportes de los gastos generados en las cajas menores de Secretaria General y Subdirección Publica del IDSN con corte a 31 de octubre de 2023

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento realizado por la OCI se realiza a las cajas menores de Secretaria General y Subdirección de Salud Pública, las cuales se crearon cumpliendo los lineamientos establecidos en el proceso P-GRSG03 "constitución, manejo y arqueo de caja menor", relacionado con los actos administrativos y montos asignados tal como se describen a continuación.

Caja Menor	Acto de Creación	Monto asignado
Secretaria General	Resolución 671 del 15 de febrero de 2023	3 SMMLV (\$3.480.000)
Subdirección de Salud Publica	Resolución 672 del 15 de febrero de 2023	3 SMMLV (\$3.480.000)

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo anterior procede entonces a verificar el cumplimiento del proceso P-GRSG03 para la cajas menores de Secretaria General y Subdirección de Salud Pública, verificando los siguientes aspectos por cada caja menor

4.1. ARQUEOS CAJAS MENORES IDSN

4.1.1. Secretaria General: En el III trimestre del 2023 se realizaron 3 arqueos de esta caja, realizados el 31 de julio, 31 de agosto y 29 de septiembre. El procedimiento se llevó a cabo en la oficina de tesorería, se encontró que el efectivo reposa en caja de seguridad bajo llave, se maneja libros auxiliares en Excel y que el cumplimiento parcial de las normas se acoge a lo dispuesto en la resolución de creación de esta caja y a los lineamientos dados en el proceso P-GRSG03. Se encontró que los gastos generados con cargo a esta caja corresponden a los rubros establecidos en su creación, y cuentan con los debidos soportes.

Se presenta a continuación los detalles contables encontrados los arqueos:

Fecha del arqueo: 31 de Julio de 2023
Giro Inicial: \$3.480.000
Saldo en efectivo: \$89.600
Saldo en cuenta de ahorros: \$1.486.053
Gastos legalizados: \$1.836.037
Gastos con vales provisionales: \$73.800
Sobrantes/faltantes: \$5.490

Fecha del arqueo: 31 de agosto 2023
Giro Inicial: \$3.480.000
Saldo en efectivo: \$376.100
Saldo en cuenta de ahorros: \$486.075,73
Gastos legalizados: \$2.623.352
Gastos con vales provisionales: \$0
Sobrantes/faltantes: \$-5.528

Fecha del arqueo: 29 de septiembre 2023
Giro Inicial: \$3.480.000
Saldo en efectivo: \$270.100



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 4

Saldo en cuenta de ahorros: \$6.078,46
Gastos legalizados: \$2.795.552
Gastos con vales provisionales: \$413.800
Sobrantes/faltantes: \$-5.530

NOTA: Los faltantes de los arquezos efectuados corresponden \$5.000 que se deben mantener siempre en la cuenta y los restantes a rendimientos financieros generados.

4.1.2. Salud Pública: En el III trimestre del 2023 a la fecha se han realizado 3 arquezos de esta caja, realizados el 31 de julio, 31 de agosto y 29 de septiembre. El procedimiento se llevó a cabo en la oficina de la Subdirección de Salud Pública, se encontró que el efectivo reposa en caja de seguridad bajo llave, se maneja libros auxiliares en Excel y que el cumplimiento parcial de las normas se acoge a lo dispuesto en la resolución de creación de esta caja y a los lineamientos dados en el proceso P-GRSG03. Se encontró que los gastos generados con cargo a esta caja corresponden a los rubros establecidos en su creación, y cuentan con los debidos soportes. Se presenta a continuación los detalles contables encontrados los arquezos:

Fecha del arqueo: 31 de julio de 2023
Giro Inicial: \$3.480.000
Saldo en efectivo: \$172.104
Saldo en cuenta de ahorros: \$2.485.102
Gastos legalizados: \$827.896
Gastos con vales provisionales: \$0
Sobrantes/faltantes: \$102

Fecha del arqueo: 31 de agosto de 2023
Giro Inicial: \$3.480.000
Saldo en efectivo: \$281.184
Saldo en cuenta de ahorros: \$1.485.117
Gastos legalizados: \$1.718.816
Gastos con vales provisionales: \$0
Sobrantes/faltantes: \$5.117

Fecha del arqueo: 29 de septiembre de 2023
Giro Inicial: \$3.480.000
Saldo en efectivo: \$380.674
Saldo en cuenta de ahorros: \$485.126
Gastos legalizados: \$2.619.326
Gastos con vales provisionales: \$0
Sobrantes/faltantes: \$5.126

NOTA: Los sobrantes de los arquezos efectuados corresponden a \$5.000 que se deben mantener siempre en la cuenta y los restantes a rendimientos financieros generados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los responsables del manejo de caja menor: Subdirectora de Salud Pública y Tesorera cuentan con póliza de responsabilidad civil, la cual se encuentra vigente a la fecha de elaboración del presente informe. La cobertura de las pólizas ampara perjuicios o detrimentos patrimoniales, causados al IDSN, como consecuencia de decisiones de gestiones incorrectas, pero no dolosas, adoptadas y/o ejecutadas o inejecutadas por los Servidores Público; gastos de defensa (honorarios profesionales de abogados defensores y cauciones judiciales) en todo tipo de procesos, incluidos los penales siempre que se trate de delitos no dolosos; civiles; administrativos iniciados por entes externos e internos de control (Procuraduría, Contraloría, Control interno Disciplinario)
- Los gastos generados por las cajas menores cumplen con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de las dependencias, haciendo usos de los formatos que se utilizan para el funcionamiento y gestión del manejo y custodia del efectivo.
- En relación a la observación realizada en el anterior informe sobre los tiempos de legalización de los gastos generados, se recibieron las aclaraciones respectivas por parte de las dependencias, y a la fecha de elaboración del presente seguimiento, se evidencia que no existe gastos pendientes de legalizar.

Responsable Elaboración	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Galindres Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe de Control Interno de Gestión	31	10	2023

Ruta:Escritorio\OCI 2021-2023\AÑO 2023\arqueo de caja\II trimestre